



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0141-R

Riobamba, 21 de Noviembre de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-SC-2025-0141-R

Señores
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria del día miércoles diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, conforme la Convocatoria Nro. 110-2025; trató el punto 3.- Autorización para la suscripción del Convenio de delegación de competencia vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, para la ejecución de la obra "Asfaltado de vías para las comunidades de Cacha Pucará Quinche, Cacha Huagshi":

Al respecto, luego de las intervenciones de los señores Concejales, el criterio jurídico emitido por el Abg. Edison Rosero, Subprocurador y el informe técnico expuesto por el Ing. Juan Diego Remache, Director General de Gestión de Obras Públicas, por la moción presentada por el señor Concejal Tnlgo. Celso Rodríguez, que: "Este Concejo autorice al Alcalde la suscripción del Convenio de delegación de competencia vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, para la ejecución de la obra "Asfaltado de vías para las comunidades de Cacha Pucará Quinche, Cacha Huagshi"; por un monto de \$631.706,67 dólares; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Abg. Carlos Aulla, con ocho votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Carlos Aulla; Abg. Edison Tene; Abg. Micaela Lema; Ing. Patricio Guaranga; Tnlgo. Celso Rodríguez; Tnlgo. Wanderberg Villamarín; y, señora Vicealcaldesa Tnlga. Maritza Díaz; y, dos votos en blanco de los señores Concejales Abg. Rafael Quitio e Ing. Nancy Santillán que se suman a la mayoría, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Autorizar al señor Alcalde Arq. John Henry Vinuesa Salinas la suscripción del Convenio de delegación de competencia vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, para la ejecución de la obra "Asfaltado de vías para las comunidades de Cacha Pucará Quinche, Cacha Huagshi"; por un monto de \$631.706,67 dólares.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0141-R

Riobamba, 21 de Noviembre de 2025

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2025-11-21 11:17:54 ECT

**Abg. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO**

Anexo:

Copia a:

Tigo. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mgs. RAMIRO ALONSO VALLEJO MANCERO
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE

MSc. CHRISTIAN MAURICIO VALDIVIESO SAMANIEGO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Ing. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
Director General de Gestión de Comunicación (S)

Abg. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Tigo. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
Director General De Gestión De Obras Públicas

Ab. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ABOGADA DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Mgs. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0141-R

Riobamba, 21 de Noviembre de 2025

Ing. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES
Analista de Control Interno 3

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Arq. ALVARO RICARDO LOPEZ HERNANDEZ
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Ab. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Ing. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOYAY
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

Abg. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Tlga. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA DEL GADM RIOBAMBA.

Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Mgs. ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Abg. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: #1063230 - Principal: #1041147 GADMR-GOP-2025-4149-M

